

ANEXO II

Póliza
de
25 pesetas

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos
Nombre
Número Registro de Personal
Ministerio
Servicio
Localidad
Domicilio

Solicita ser admitido al concurso de méritos número 1/1983, convocado por Resolución del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de («Boletín Oficial del Estado» número), a cuyo efecto solicita se le adjudique la siguiente plaza:

Ente territorial	Localidad

y aporta los méritos que al respaldo se relacionan.

(Dorso)

1. Méritos:

1.1 Antigüedad:

a) Trienios devengados.

1.2 Destinos anteriores (denominación del puesto de trabajo y tiempo de permanencia en el mismo).

1.3 Otros méritos:

1.3.1 Títulos

1.3.2 Premios extraordinarios en los títulos obtenidos

1.3.3 Estudios directamente relacionados con la Administración Pública

1.3.4 Otros Cuerpos del Estado, de la Administración Local o Institucional a que pertenece

1.3.5 Certificados de asistencia a cursos organizados en el Instituto Nacional de Administración Pública (con referencia a la resolución del Instituto que convocó el curso y el «Boletín Oficial del Estado» en que se publicó)

1.3.6 Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones

4. Residencia previa del cónyuge funcionario de carrera:

3.1 Apellidos y nombre del cónyuge

2.2 Número Registro de Personal

2.3 Ministerio

2.4 Cuerpo

2.5 Servicio

2.6 Localidad

3. Sanciones no canceladas
(Lugar, fecha y firma)

MINISTERIO DE JUSTICIA

6358

RESOLUCION de 1 de febrero de 1983, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado entre Médicos Forenses la provisión de las Forensías vacantes que se citan.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968, se anuncia a concurso de traslado la provisión, entre todos los funcionarios del Cuerpo, de las Forensías vacantes en los Juzgados que a continuación se relacionan:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Alcalá de Henares, número 2.

Alicante, número 4.

Antequera.

Burgos, número 2.

Elda.

La Palma del Condado.

Orihuela.

Pozoblanco.

Requena.

Sueca.

Telde, número 2.

Zamora, número 1.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiran.

Los Médicos Forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Secretario Técnico, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

6359

RESOLUCION de 10 de febrero de 1983, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado entre Médicos Forenses de Madrid, la Forensía vacante del Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Barcelona.

Vacante la Forensía del Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Barcelona, por traslado de don Domingo Saumench Gimeno, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1968, así como lo dispuesto en la Orden de 16 de abril de 1970, se anuncia su provisión por concurso de traslado entre Médicos Forenses de Madrid, por corresponder dicha vacante a este turno primero de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Centro por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro Central dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S.

Madrid, 10 de febrero de 1983.—El Secretario Técnico, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

6360

ORDEN 432/00145/1983, de 18 de febrero, por la que se admiten provisionalmente a los solicitantes del concurso de ingreso en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales de la Reserva Naval (IMERENA).

Como consecuencia de la convocatoria para ingreso en la IMERENA, publicada por Orden ministerial delegada número 432/00851/1982, de 22 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 264, y «Diario Oficial de Marina» número 259), se admiten provisionalmente para entrar en selección a los siguientes solicitantes: